



MUNICIPALIDAD DE SILCA DEPARTAMENTO DE OLANCHO

Republica de Honduras

Correo: alcaldiasilca2018@gmail.com

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Alcalde Municipal, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establecen que la Corporación Municipal de la Alcaldía de Silca, en el mes de marzo del año en curso 2023, no ha aprobado en sesión ordinaria de Corporación, CIRCULARES (ORDENANZA MUNICIPALES).

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 10 días del mes de abril del 2023.

PABLO ARTURO PAZ MATUTE

ALCALDE MUNICIPAL